



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11539 *Padrón agua 3º trimestre 2017*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 3º trimestre del 2017, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 3 de Noviembre de 2017 al 2 de Enero de 2018, ambos incluidos.

Fornalutx a 18 de Octubre de 2017.

El Alcalde

Antonio Aguiló Amengual

